

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO ICATECH/LPE/002/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS TIPO SEDÁN Y 1 PICK UP DOBLE CABINA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 03 de octubre de 2019, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección General, ubicado en calle Retorno Mario Vargas Llosa No. 104, Complejo Industrial Chihuahua, de esta Ciudad, estando presentes los CC. L.A.E. Emma Vera Fernández Laguette en su carácter de Presidenta, los vocales, Lic. Marisol Hermosillo Gutierrez en representación del Lic. Ricardo Seira Aguirre, Director de Planeación, Ing. Liliana Teresa Chavez Proa en suplencia de la Lic. Cecilia Cuiltly Siller Directora Académica; y el Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico todos miembros del presente Comité. Evento que se realiza con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

Acto seguido se inicia la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número ICATECH/LPE/002/2019, relativa a la Adquisición de 6 vehículos tipo Sedán y 1 Pick Up doble cabina, haciendo constar que se encuentra(n) presente(s) el (los) licitante(s):

1. TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
2. JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

La L.A.E. Emma Vera Fernández Laguette, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua comunica que de conformidad a lo que se refiere el artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 53 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de las personas que hayan presentado en tiempo y por escrito en el que exprese su interés en participar en esta Licitación Pública Presencial, a través del correo electrónico licitaciones@icatech.edu.mx, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; a continuación la Convocante hará las aclaraciones y responderá conforme a las siguientes preguntas en los términos al apartado V numeral 1 de las bases, en los siguientes términos:

ACLARACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO:

1. Por omisión involuntaria, se hace la aclaración del tiempo de entrega establecido en la Convocatoria en el Apartado XII numeral 1.

DICE:

La entrega de los bienes se realizará en un lapso de 20 (veinte) días hábiles, en las oficinas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ubicadas en calle Retorno Mario Vargas Llosa No. 104, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 de esta ciudad.

DEBIENDO SER:

La entrega de los bienes se realizará en un lapso de 20 (veinte) días hábiles, posteriores a la notificación del fallo adjudicatorio, en las oficinas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ubicadas en calle Retorno Mario Vargas Llosa No. 104, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 de esta ciudad.



LICITANTE: JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: "1.- Para la partida 1: ¿Podemos ofertar vehículo hatchback 5 puertas que cumpla con el resto de los requisitos requeridos?"

RESPUESTA: No, debe apegarse a lo requerido en el anexo técnico, que es tipo sedán, de 4 puertas con cajuela.

PREGUNTA 2: "Con la finalidad de apegarnos al máximo a los formatos requeridos, ¿podrían entregar a los interesados en participar el archivo digital editable de las bases y sus anexos?"

RESPUESTA: Sí, cabe hacer la aclaración que estos deberán respetarse en su contenido, modificando solo aquellos datos particulares requeridos del licitante.

PREGUNTA 3: "Nos piden vehículos en color plata o gris, en caso de resultar adjudicados: ¿Podemos entregar una parte de los vehículos en un color y el resto en otro?"

RESPUESTA: se aceptará la versión del color gris claro o plata que oferte la paleta de colores publicada en la ficha técnica o página web del fabricante del vehículo adjudicado, según la partida que corresponda deben ser iguales según la cantidad requerida.

PREGUNTA 4: "¿Los 20 días hábiles de entrega cuentan a partir de la firma del contrato?"

RESPUESTA: Se da respuesta con la aclaración por parte del instituto.

LICITANTE: EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: "PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA

Tiempo de entrega- Anexo 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA 1

¿Requieren las unidades en color gris o plata, entendemos que aceptarán el tono de gris o plata que viene de planta de la marca que se oferte, es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar"

RESPUESTA: Es correcta la apreciación, se aceptará la versión del color gris claro o plata que oferte la paleta de colores publicada en la ficha técnica o página web del fabricante del vehículo adjudicado.

PREGUNTA 2: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 3 PARTIDA 2

Entendemos que las especificaciones técnicas solicitadas son las mínimas requeridas, es decir podremos ofertar, para esta partida nuestra Pick Up doble cabina Silverado Modelo 2019 con motor 4.3 de 6 cilindros con potencia de 285 HP y las demás especificaciones técnicas propias de nuestra marca? Favor de aceptar"

RESPUESTA: No, es pertinente aclarar que en cuanto al cilindraje se requiere que sea de 4 únicamente, así como el año debe de ser 2020.

LICITANTE: TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

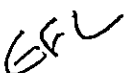
PREGUNTA 1: "¿LAS UNIDADES DEBEN DE SER DE COLOR GRIS O PLATA?"

RESPUESTA: Se aceptará la versión del color gris claro o plata que oferte la paleta de colores publicada en la ficha técnica o página web del fabricante del vehículo adjudicado.

PREGUNTA 2: "PUEDEN AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 30 DIAS HABLES?"

RESPUESTA: Si, se amplía el plazo a 30 días hábiles.

Se hace constar que la presente es la última Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número ICATECH/LPE/002/2019.



No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión siendo las 11:13 horas; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aún y cuando no hayan asistido. Lo anterior con fundamento en el artículo 57 Bis la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL
TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



LIC. EMMA VERA FERNÁNDEZ LAGUETTE
PRESIDENTA DEL COMITÉ PROPIETARIO




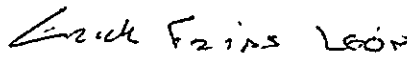
LIC. EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA
SECRETARIO TÉCNICO



ING. LILIANA TERESA CHÁVEZ PROA
VOCAL SUPLENTE



LIC. MARISOL HERMOSILLO GUTIERREZ
VOCAL PROPIETARIO

LICITANTE	REPRESENTANTE
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	 FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	 ERICK FRÍAS LEÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO ICATECH/LPE/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS SEDÁN Y 1 PICK UP DOBLE CABINA. -----